

Antonio de Guevara

Aviso de privados y doctrina de cortesanos.

Edición de Emilio Blanco, Jaén, Universidad de Jaén
(Col. «El discurso cortesano»), 2024, 291 pp.

ISBN: 978-84-9159-635-6

David González Ramírez

Universidad de Jaén

david.gonzalez@ujaen.es

ORCID: 0000-0001-5244-4883

¿Cuántos escritores medievales o áureos de nuestra tradición literaria han recibido reprobaciones públicas en forma de libros? El franciscano Antonio de Guevara tiene el privilegio de ser uno de ellos. En 1549 se publicaron tres *Cartas* de un lector soriano, Pedro de Rúa, que denunció muchas de las citas de Guevara al considerar que eran inventadas o que carecían de fidelidad. El caso es bien conocido, pero no por ello deja de ser elocuente. Los ataques personales, de manera explícita o a través de insinuaciones, no fueron infrecuentes en los versos de los autores de cancionero; el auge de las reuniones privadas y academias literarias generó que se produjesen fricciones personales, que en ocasiones se proyectaron sobre opúsculos en prosa o versos manuscritos (solo a veces en algunos prólogos hemos encontrado finos resabios de aquellas tiranteces). Pero mandar imprimir un librito en contra del estilo y el método de un escritor no ha sido moneda de curso corriente en la tradición literaria latina o medieval. Si Guevara lo consiguió fue porque se había convertido a esas alturas en un escritor imitado y envidiado, pero sobre todo leído y releído. Lo prueban con solvencia sus reediciones y traducciones a otras lenguas, muchas de ellas preparadas en vida del autor.

Su actividad literaria comenzó de manera un tanto tortuosa, si nos dejamos persuadir por el relato melodramático que cuenta en el prólogo del *Relox de príncipes* (1529). Según su testimonio, la obra que se publicó en Sevilla en 1528 titulada *Libro áureo de Marco Aurelio* era un borrador que el emperador le pidió prestado para leer en privado y aliviar unas calenturas; por la vieja cuenta del “te lo dejo, pero no lo prestes”, se acabó copiando sin su permiso por algunos cortesanos y se imprimió también sin autorización; que hayamos conservado varias copias manuscritas de la obra obliga a que concedamos razón a sus quejas. Un año después publicó en Valladolid el *Relox de príncipes*, donde recuperó el ma-

terial del *Libro áureo*, pero reescribió la biografía del emperador romano, integró muchísimo material nuevo y repartió el viejo de una forma diferente. Vino antiguo, por tanto, en odres nuevos.

Sobrevino después un prolongado distanciamiento de las imprentas, del todo contrario a su efervescente actividad creadora. De repente, en febrero de 1539, Guevara solicitó el privilegio para imprimir y vender cinco libros, que saldrán del taller vallisoletano de Villaquirán, cuatro de ellos bajo una misma configuración editorial a guisa de obras completas. Las que salieron bajo el mismo título general, *Obras de fray Antonio de Guevara*, fueron estas (indico entre paréntesis los títulos incluidos en el privilegio): *Una década de Césares, Menosprecio de corte y alabanza de aldea, Aviso de privados y doctrina de cortesanos y Libro de los inventores del arte de marear y de muchos trabajos que se pasan en las galeras*. Si aceptamos las fechas de los colofones —todos se concentran entre el 20 de mayo y el 25 de junio— este conjunto de obras se tuvo que componer en el taller de forma simultánea. Si procedemos con la misma aquiescencia, la quinta obra, las *Epístolas familiares*, saldría solo dos meses más tarde (29 de agosto).

¿Qué aspiración acarició Guevara para publicar de un solo golpe tal cantidad de libros? En la historia literaria del siglo XVI, un acontecimiento editorial tan relevante hubiese quizás pasado inadvertido si no se tratase del predicador y cronista de Carlos V. ¿Fueron necesidades vitalicias o simplemente razones personales? El máximo especialista en la obra del obispo de Mondoñedo, Emilio Blanco (que veló sus primeras armas en la Filología editando el *Relox de príncipes*), acaba de cuidar uno de esos cuatro libros, el *Aviso de privados y doctrina de cortesanos*, una obra tan olvidada editorialmente como desatendida para los estudiosos (quizás una razón no sea ajena a la otra). A lo largo de su penetrante introducción ofrece juicios muy sensatos que contribuyen a levantar una hipótesis razonable para dar respuesta a los extremos de esta cuestión. Blanco ha repasado de nuevo la materialidad de las *Obras* para incidir en que cada uno de los cuatro libros tiene preámbulos y colofones propios, tabla y paginación independientes y hasta una portada particular. Y sin embargo, cuatro de ellos salieron con una portada general y conservamos ejemplares encuadrados conjuntamente.

Desde un punto de vista editorial, el lanzamiento de una doble ruta comercial como estrategia parece clara; posiblemente quien comprase las cuatro obras obtuviese algún tipo de beneficio. Las cuatro sobrepasaban los doscientos folios, pero aún así era un monto asumible para encuadrinar juntas. Temáticamente era un conjunto variado, con obras de cortesanía, biografías históricas y un libro sobre los peligros de la navegación. El volumen de *Epístolas familiares*, al que Guevara podía estar pasando la última lima mientras se componían estas primeras obras, sumaba más de cien folios y no resistía la encuadernación conjunta con los libros precedentes. Era más razonable que saliese aparte; y en buena hora se tomó esa decisión, porque muy poco después formó proyecto editorial con un segundo tomo de cartas, por lo que desde la segunda edición las originarias

Epístolas familiares se comercializaron como *Libro primero de las epístolas familiares* (1541), haciendo compañía al *Libro segundo...*, que salió ese mismo año. Desde 1545 ambas compilaciones se publicaron conjuntamente.

Todas estas cuestiones, y otras más en las que no puedo detenerme (como la problemática de las fuentes, el valor del ejemplo o la experiencia de lectura y de vida para formar la obra), son explicadas por Blanco al situar el *Aviso de privados* en la producción literaria del autor. La obra, como se explicará más abajo, tiene un doble propósito: ofrecer algunas reglas para que el cortesano sepa gobernarse en palacio (qué ceremonias debe respetar a la hora de hablar, comer o comer, o cómo debe servir a las damas) y avisar a los privados de los príncipes de qué principios deben seguir para mantener su estado y cumplir con sus funciones (cómo deben resolver sus negocios, evitar la codicia o huir de las mujeres deshonestas).

Dado su contenido, hay un hecho notorio que no ha pasado inadvertido y que constituye un elemento importante para explicar cómo quedó configurado. Cada una de las cuatro piezas que se publican en las *Obras* tienen destinatarios diferentes. El elegido para el *Aviso de privados* fue el ubetense Francisco de los Cobos, secretario del emperador, a quien se habían dirigido varias obras recientemente. La minuciosa lectura hecha por Blanco le ha permitido sospechar que Guevara, para no quedar a la zaga de otros contemporáneos (y porque en ese momento atravesaba por circunstancias que lo alejaban un tanto de la esfera del emperador), pudo organizar rápidamente un material literario que tenía pendiente de ultimación para ofrecérselo (pp. 22-24). La idea que preside la dedicatoria —los gobernantes deben dejarse aconsejar por los sabios— parece un intento clave para recuperar la confianza perdida en el emperador. Merece la pena dedicar algunas líneas más a esta cuestión, íntimamente relacionada con la conformación de la obra.

Los elementos paratextuales, desde el título (pensado de manera quiasmática, pues los avisos son para los cortesanos y la doctrina en realidad está dirigida a los privados) a los dos prólogos o al argumento general, dan cuenta de algún desaguisado, porque “el orden de los libros anunciados en la portada no coincide con la posición efectiva dentro de la colección” (p. 26). Por otro lado, tanto en los prólogos como en el argumento, “da toda la impresión de que Guevara está reutilizando algunas partes de materiales anteriores” (p. 37). Una de esas partes —por la que Guevara a menudo es recordado por estudiosos del Siglo de Oro— es la condena de la literatura de entretenimiento (*Amadís, La Celestina...*), en consonancia con las opiniones que habían vertido previamente Erasmo y Vives, que se encuentra también en el prólogo general del *Relox de príncipes*. Pero también hay capítulos que adolecen de cierto cuidado final y que presentan cierto carácter de borrador, como el sexto, la primera mitad del octavo, el final abrupto (con una interrogación, algo anómalo en Guevara) del décimonoveno o incluso el que último de la obra, que contiene un párrafo final el que intentó clausurar apresuradamente el libro. A esto habría que añadir varios

hechos más, como que algunos titulillos de capítulos no son del todo exactos con respecto a los contenidos que albergan, como el octavo o el noveno. Todo esto nos obliga a pensar que cuando Guevara cerró la obra tuvo que escribir estas partes proemiales a matacaballo para entregarla a la imprenta.

La conformación de la obra, de la que no existe mejor estudio que el introductorio de esta edición, arroja otros resultados sorprendentes. El propio Guevara sintetizó su contenido en “diez consejos” para los “privados de los príncipes” que incluyó al inicio (pp. 106-107), pero reconoció que estaba “partida en dos partes”: “los diez capítulos primeros” se consagran a “cómo los cortesanos en la corte se han de haber, mientras que desde el “once adelante” están pensados para ver “cómo los privados de los príncipes en la privanza se han de sustentar”. Sin embargo, en el título se antepone los privados a los cortesanos, un cambio de orden que “debió de ser un arreglo de última hora”, momento en que Guevara pudo optar “por dedicar el libro al secretario” (p. 38), según considera con acierto Blanco.

A este hecho hay que sumar lo que parece una realidad en el proceso creador del libro, pues primitivamente podrían ser dos ideas separadas —con el propósito de organizar dos obras independientes— que en un momento determinado se conectaron para formar un texto híbrido. Blanco ha detectado incoherencias en la conformación literaria (algunos capítulos gozan de homogeneidad temática y otros no; las rúbricas, como se ha apuntado, formulaan a veces mal el contenido de cada parte) y en la distribución de partes, pues, por espigar solo un ejemplo, en el capítulo cuarto “se entra en la materia de la privanza” (p. 39), que correspondería propiamente al segundo bloque. Estas fallas de composición demuestran que la sección sobre la doctrina de cortesanos (la segunda) podría tener un carácter “de primera redacción, de bosquejo tal vez”. Además, en esta misma parte de la obra se observan reiteradas apelaciones a un “señor” que no han aparecido en los primeros diez capítulos, lo que apoyaría la idea de que este era el material de un libro pensado para formar al buen privado.

Seguramente otros elementos textuales estén vinculados a esta precipitación; por ejemplo, Guevara (p. 118) cita el libro en el prólogo como *Despertador de cortesanos*, pero resulta cuando menos extraño, pues la idea de aportar por *Aviso de privados* como primera parte la tenía clara desde que solicitó el privilegio unos meses antes. En cuanto a la redacción, la obra presenta algunos descuidos estilísticos (pp. 102 y 129) o inconsecuencias lingüísticas (pp. 117, 273 o 194) en los que ha intervenido Blanco con arreglo al *usus scribendi* o a las exigencias gramaticales, siempre indicándolo con los preceptivos corchetes y comentando cada caso en nota al pie (en cambio, cuando ha advertido posibles errores, pero no está del todo seguro, consigna prudentemente en nota la duda, como en los casos de primilla/premisa y amotine/amohíne, pp. 103 y 136).

El notable esfuerzo interpretativo de la introducción se complementa con las notas al texto, posiblemente la labor más espinosa cuando se estudia a un autor como Guevara, para quien la cita recurrente es casi una metodología de

trabajo. Blanco se ha empleado a fondo para encontrar las alusiones (del todo genéricas a veces) de Plutarco, Platón, Aulo Gelio, Macrobio, Diodoro Sículo, Aristóteles o Sócrates. Pero no son pocas las ocasiones en que las fuentes se escurren “de entre los dedos del editor con la facilidad del teleósteo, dejando las manos llenas de escamas con la sensación de que la presa” se ha escapado (p. 73). En casos así, Blanco reconoce que no ha podido localizar algunas de las alusiones o citas atribuidas, como las de Macrobio (n. 235), Platón (n. 247), Flavio Biondo (n. 279), Sócrates (n. 291), Plutarco (n. 300) o Pompeyo (n. 526). Otras veces admite que posiblemente sean citas o costumbres del todo inventadas por Guevara (n. 33, 87, 304 o 575), pues suele ser habitual que cuantos “más autores aduce Guevara para probar alguna tesis, más visos de falsedad tiene la cita” (n. 566).

A pesar de que se trata de “un libro cocinado a fuego fuerte, que ha quedado crudo en algunos pasajes y a la vez con rastros de quemaduras en otros”, como ha explicado con una finísima imagen Blanco (p. 70), no se trata de una obra irrelevante dentro de la producción guevariana, porque hace de bisagra entre el primer ciclo (el de los emperadores romanos) y el segundo (el cortesano); de hecho, no parece baladí que el primer capítulo del *Aviso* pueda entenderse como una maqueta del que sería su libro más difundido de este segundo periodo, el *Menosprecio de corte*. Que Guevara, en alianza con Villaquirán, no hizo de menos este volumen —dedicado a una importante figura cortesana— lo demuestra el hecho de aparezca con numerosos lardillos en el paratexto, pulcramente respetados en esta cuidada edición (también desde el punto de vista material).

Por tanto, el rescate editorial que nos presenta Blanco del *Aviso de privados* es realmente importante desde el punto de vista socioliterario, pues nos permite entender mejor las necesidades cortesanas por las que estaba atravesando Guevara (que agavilló en 1539 buena parte de su producción para convertirse de golpe en uno de los autores canónicos del siglo xvi), y también desde el textual, porque modernamente solo contábamos con una descuidada fijación, sin responsable, publicada a principios de siglo xx en la editorial parisina Louis Michaud; la edición facsímil que Extramuros difundió en 2006 (a partir de la reedición de 1545) quizá acrecentó la urgencia de editar el *Aviso* con el escrupulo filológico con el que lo acaba de hacer Blanco.

Este *Aviso de privados* inaugura una colección de la Universidad de Jaén sobre el discurso cortesano, dirigida por Eduardo Torres Corominas, con la que se aspira a cubrir un hueco en nuestra tradición literaria. De manera paralela, Juan Ramón Muñoz Sánchez (Univ. de Jaén) acaba de presentar la traducción que Gonzalo Pérez (quien fuese primero secretario de Francisco de los Cobos y después de Felipe II) culminó de la *Ulixea* de Homero, mientras que se espera que en los próximos años aparezcan otras obras que comparten rasgos de cortesanía como tratados, epístolas, libros de emblemas o sátiras antiáulicas. Parece, asimismo, que estos próximos años serán felices editorialmente para Guevara. El *Libro primero de las epístolas familiares* no queda lejos de salir de

nuevo, al cuidado de Ángeles González Luque, en la que será la primera edición anotada de este volumen; antes Emilio Blanco entregará a las prensas el *Libro áureo de Marco Aurelio*, que nos permitirá releer la versión más próxima al manuscrito que tuvo en sus manos Carlos V mientras se recuperaba de su convalecencia. Tanto la nueva colección como el renacido *Aviso de privados* merecen un agradecimiento a sus responsables y una felicitación sincera de toda la comunidad académica; en cuanto a las futuras publicaciones guevarianas, solo nos queda transmitir nuestro aliento para que esos textos estén más pronto que tarde a disposición del público.